

[Agencia Cubana de Noticias](#)



Eurodiputados de Grupo La Izquierda expresaron hoy sus posiciones contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos, durante la primera jornada del Tribunal Internacional que denuncia esta política, en el Parlamento Europeo.

Manu Pineda, de España; Sandra Pereira, del Partido Comunista Portugués; Clare Daly, del Independientes de Irlanda; y Leila Chaibi, de la plataforma política Francia Insumisa, abrieron las exposiciones para ofrecer una contextualización política de la iniciativa de realizar el proceso.

Según informa en su sitio web el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), los integrantes del Grupo La Izquierda, quienes apoyaron la realización del Tribunal Internacional, abordaron en sus intervenciones el impacto de las medidas coercitivas unilaterales de la Casa Blanca, su extraterritorialidad y las posiciones de la Unión Europea al respecto.

Asimismo, desde el público, eurodiputados de otros grupos políticos y personalidades denunciaron el bloqueo de Estados Unidos a Cuba, vigente por más de 60 años.

En la sesión matutina también intervino Homero Acosta Álvarez, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, quien trató la situación actual en la mayor de las Antillas y las consecuencias concretas del cerco estadounidense a la población y a la economía del país.

Detrás de esa política están los daños a la vida cotidiana del pueblo cubano en todos los ámbitos de la producción y servicios, los alimentos, los medicamentos, el transporte, denunció.

Aseguró que la oposición al bloqueo está por encima de las ideologías y a favor de la justicia y la ética internacionales, y subrayó que el mundo ha demostrado su rechazo en Naciones Unidas.

No obstante, señaló, Estados Unidos ha desoído ese reclamo y ha endurecido las medidas antes y posterior a la pandemia, con el vil propósito de privar al pueblo cubano de recursos indispensables.

Esta primera sesión matutina del jueves culminó con la presentación del documental “La gota de agua”, producido por Resumen Latinoamericano y realizado por Yaimi Ravelo e Irina Pupo, que narra el sufrimiento de una familia cubana por no tener acceso a medicamentos para una niña, debido al bloqueo.

En la tarde serán considerados alegatos orales y escritos, así como argumentos que justifican política y científicamente el respaldo a la denuncia, y como cierre del día será ofrecido un espectáculo por Cuba, en el complejo cultural Lumen, anuncia la nota.

Para la jornada del cierre del Tribunal, este viernes 17, está prevista una intervención de Fernando González Llorc, presidente del ICAP; y finalmente se conocerá el veredicto y las conclusiones del proceso.